

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día dieciséis de junio de dos mil quince, en las instalaciones de **AMCOR FLEXIBLES ESPAÑA, S.L.U.**, ubicadas en [REDACTED] del municipio de Alzira, en la provincia de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de gramaje en papel, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por Dña. [REDACTED] supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la instalación, dispone de la preceptiva autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 12 de marzo de 1999 y última autorización de modificación concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 13 de febrero de 2014.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

SEGURID

## UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación radiactiva constaba de los siguientes equipos:

EQUIPO UNO: (ubicado en planta baja factoría F3)

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, n/s AC-3049, y con una actividad nominal de 7,4 GBq (200 mCi), referida al 17 de julio de 2013. \_\_\_\_\_

EQUIPO DOS: (ubicado en planta baja factoría F2)

- Equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] provisto de una fuente radiactiva encapsulada de kriptón-85, n/s AC-3052, y con una actividad nominal de 7,4 GBq (200 mCi), referida al 17 de julio de 2013. \_\_\_\_\_
- Los cabezales donde se alojaban las fuentes radiactivas disponían de placas metálicas con el símbolo radiactivo en las que se identificaba el equipo y la fuente.
- Las proximidades de la ubicación de las fuentes radiactivas se encontraban señalizadas, conforme norma UNE 73.302, como zona vigilada con riesgo de irradiación. \_\_\_\_\_
- Los equipos instalados disponían de dispositivos luminosos indicativos de posición de irradiación. \_\_\_\_\_
- Las zonas cercanas a las fuentes radiactivas no se correspondían con la posición de trabajo de ningún operador de los equipos. \_\_\_\_\_
- Se disponía de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 45536, calibrado el 11 de noviembre de 2014 por el [REDACTED] \_\_\_\_\_

## DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los niveles máximos de tasa de dosis equivalente medidos por la inspección en contacto con el cabezal de los equipos con el obturador cerrado fueron de 6,8  $\mu\text{Sv/h}$  y fondo radiactivo ambiental a 1 metro de distancia. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de ocho dosímetros de área de termoluminiscencia, ubicados en las inmediaciones de las fuentes, cuatro en el equipo instalado en F3, tres en el equipo instalado en F2 y uno en el equipo retirado, procesados mensualmente por [REDACTED] cuyos resultados estaban disponibles hasta el mes de abril de 2015. \_\_\_\_\_

## TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_



- La supervisora disponía de dosimetría personal de termoluminiscencia, procesada mensualmente por [REDACTED] cuyos resultados estaban disponibles hasta el mes de abril de 2015. \_\_\_\_\_
- La supervisora disponía de certificado de aptitud médica realizado en [REDACTED] en el año 2014. \_\_\_\_\_
- Los operarios que trabajaban en el entorno a los equipos se realizaban reconocimientos médicos anuales en la mutua [REDACTED] siguiendo el protocolo de radiaciones ionizantes, estando disponibles los certificados de apto realizados en el año 2014. \_\_\_\_\_

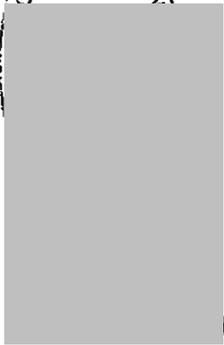
#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

- Con fecha 21 de octubre de 2014, la empresa suministradora de los equipos realizó el montaje de la fuente n/s AC-3049, que hasta la fecha se encontraba almacenada. Estaba disponible el informe de las operaciones realizadas. \_\_\_\_\_
- La fuente encapsulada de kriptón-85, n/s KN-624, fue desmontada por el personal de la empresa externa, quedando custodiada en el almacén de la instalación. \_\_\_\_\_
- La entidad Enresa acondicionó la fuente desmontada, con fecha 22 de abril de 2015. Dicha fuente fue retirada de la instalación el día de la inspección, estando disponible el albarán de recogida de residuos. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un diario de operaciones, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que por parte de la supervisora se hacía constar los datos referentes a los controles dosimétricos, la vigilancia radiológica ambiental quincenal, las paradas programadas del equipo y los distintos trámites relacionados con la gestión de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de contrato de mantenimiento suscrito con la firma [REDACTED] en el que contemplaba la realización de dos visitas anuales. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los informes de las revisiones de mantenimiento realizadas al equipo n/s AC-3052 con fechas 21 de octubre de 2014 y 09 de junio de 2015, y al equipo n/s AC-3049 con fecha 10 de junio de 2015, certificando el buen estado de los mismos. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de los partes de trabajo de las reparaciones periódicas realizadas en los equipos en los que se informaba del estado correcto de la fuente y cabezal al finalizar la intervención. \_\_\_\_\_

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

- En el manual de procedimientos y protección radiológica de la instalación, se contemplaba la calibración del equipo de medida de la radiación con una periodicidad bienal por parte de un laboratorio acreditado por [REDACTED] y una verificación quincenal por parte de la supervisora. \_\_\_\_\_
- Personal de la empresa [REDACTED] había impartido un curso de formación en materia de seguridad y manejo de los equipos con fecha abril 2014, estando disponible el programa y la relación de asistentes. \_\_\_\_\_
- El servicio de prevención de la instalación realizaba simulacros periódicos en la factoría. \_\_\_\_\_
- En los accesos a la factoría se disponía de la información y los procedimientos de actuación en caso de evacuación y accidentes, así como el personal de contacto. \_
- El informe anual correspondiente al año 2014, había sido enviado al CSN y al Servicio Territorial de Energía dentro del primer trimestre del año 2015. \_\_\_\_\_

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dos de julio de dos mil quince.

LA

Fdo.:

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **AMCOR FLEXIBLES ESPAÑA, S.L.U.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Alcera 14/07/15

Amcor Flexibles España, S.L.U.

